

IDEAL AGRARIO

Diario de información.—Defensor de los intereses agro-pecuarios en general

Organo del Partido Provincial y de las Juventudes Agrarias

Los pagos se harán por adelantado

(Fundado por los agricultores zamoranos)

Redacción-Administración y Talleres

Santa Clara, núm. 24-Tel. 310

Año IV — Número 702

ZAMORA — Miércoles 8 de Marzo de 1933

Número suelto: 10 cts.

Franqueo por concierto

Apartado de Correos, núm. 28

Intrigante carta del general Queipo de Llano

¿Se solidarizan los Guardias de asalto con los capitanes?

En Palma del Condado intentan apoderarse de unas fincas

DE MADRID

Pero ¿qué es esto?..

Ayer, momentos después de terminar la sesión se produjo en los pasillos una escena que levantó enorme revuelo. El general Queipo de Llano, jefe del Cuarto Militar del Presidente de la República, que había presenciado la sesión desde la tribuna diplomática, se acercó al diputado radical señor Salazar Alonso y le preguntó si quería hacerse cargo de una carta en la que se había requerido a los cinco capitanes de Asalto para que firmasen un documento para hacer constar que no habían recibido órdenes sangrientas para la represión de Casas Viejas, y por haberse negado a ello han sido destituidos.

El señor Salazar Alonso aceptó la carta y abanderó el Congreso juntamente con el general Queipo de Llano.

La conducta de éste fué muy censurada y algunos diputados ministeriales anunciaban un debate sobre esta intromisión de un general.

El señor Maura dice...

Al comentarse en los pasillos la sesión ayer tarde, el señor Maura decía ante un grupo numeroso:

—Lo importante es que la mayoría ha guardado silencio cuando el jefe del Gobierno habló de los votos de confianza y ningún diputado gubernamental pidió votación. Puede considerarse el Gobierno totalmente muerto. Lo que no me explico es que los diputados de la mayoría no hayan sentido herida su dignidad por haber sido engañados durante tanto tiempo, por lo menos hasta que el juez especial se hizo cargo de las actuaciones.

¿Reunión de oficiales de Asalto?

A noche se observó en la Direc-

ción de Seguridad el mismo movimiento que en días anteriores. Se presentaron a tomar posesión de sus cargos los nuevos oficiales de Asalto, y con este motivo se afirmaba que hasta las once de la noche habían estado reunidos en un Círculo los oficiales de Asalto de bastantes grupos de Madrid y habían tomado el acuerdo, quizás por medio de un acta, de solidarizarse con los cinco capitanes firmantes del acta anterior y pedir a los compañeros de provincias que den su opinión sobre el asunto.

Contra lo que se había dicho en diversos sitios de Madrid, en Prisiones Militares no ha ingresado esta noche ninguna persona.

Los periodistas se entrevistaron con el jefe superior de Policía para conocer qué había del asunto de los capitanes de Asalto, y el señor Aragón contestó:

—Les digo, como anoche, que no sé nada; pero nada tendría de particular que se hubieran reunido para solidarizarse con sus compañeros o para ponerse en frente de ellos

DE PROVINCIAS

Pretenden apoderarse de unos terrenos

Palma del Condado.—En el pueblo de Almonte, un grupo de unos cien hombres en actitud tumultuaria se dirigieron al coto de Doñana con intención de apoderarse de aquellos terrenos.

La Guardia civil trató de disuadirles, consiguiéndolo en pocos momentos.

Por la noche, un grupo de extremistas, en vista del fracaso, entraron en el Casino La Unión insultando a todos los que había dentro del local y dando vivas al comunismo, pero también fueron rápidamente desalojados por la Benemérita.

DEL MOMENTO

BUENOS AUSPICIOS

En distintas ocasiones hemos traído a nuestras columnas el resultado obtenido por los elementos derechistas en diversas provincias españolas, los hemos comentado con el buen propósito de que cuando en nuestra provincia llegara la hora de la lucha, pudiéramos ver triunfantes a los elementos que constituyen indiscutiblemente mayoría en toda esta provincia.

Afortunadamente pocos días han bastado para demostrarnos que estamos en lo cierto, al creer que se acerca a pasos de gigante la hora del triunfo derechista en nuestra provincia, en solidaridad manifiesta con las demás regiones españolas; en pocos días hemos registrado varios triunfos de las derechas en la provincia de Zamora. Fué primero en la Asociación Agrícola Toresana, donde a pesar de todas sus pretensiones, al elegir la Junta directiva, salieron los socialistas, como se dice vulgarmente, sin pulgar y cacareando. En todas las juntas elegidas, de carácter agrario en varios pueblos, a pesar de la tenaz oposición de las izquierdas han tremolado el triunfo las derechas y como la capital, no podía sustraerse a esta manifestación espontánea, el último, al elegir la Junta de Gobierno el ilustre Colegio de Abogados, ha expresado el sentir de la mayoría de la provincia designando para la directiva un plantel de animosos y entusiastas elementos de derechas.

Se anuncian elecciones municipales para el mes próximo de abril y con tan buenos auspicios y si es que las realiza un Gobierno que no sea sectario ni partidista, podemos desde luego asegurar que si son sinceras, el resultado obtenido en pequeñas agrupaciones provinciales se repetirá con mayor fuerza en toda la nación.

Más porque tengamos ya esta seguridad como descontada, no vale descuidarse ni fraccionarse en pequeños grupitos que traerían como inminente consecuencia la derrota, hay que sacrificar comodidades, deshechar la desidia y la desconfianza y con el corazón y todas nuestras energías puestas en el triunfo laborar sin descanso por la consecución del orden y el respeto a las creencias y a la legítima y bien ganada propiedad.

ter de comunales, a las particulares que se ofrezcan voluntariamente y a las que estén incultas y sean susceptibles de cultivo racional. No se extenderá el cultivo a las tierras que, por sus condiciones, estén y deban seguir dedicadas a pastos. También podrán apropiarse las fincas necesarias para, al menos la cuarta parte de la superficie cultivable de cada término municipal, quede suficientemente parcelada, siempre con la debida indemnización.

Undécima. Mientras sigan en vigor la ley de Reforma agraria y el decreto de Intensificación de cultivos, cuando hayan de hacerse contratos colectivos se dará un plazo no menor de veinte días, desde su publicación en la localidad, para que los interesados en ellos puedan inscribirse en las Sociedades ya existentes o constituir otras nuevas.

Duodécima. Que en todas las elecciones de clase (propietarios, arrendatarios u obreros) se respete la representación de las minorías y que en ellas puedan tomar parte todas las personas que pertenezcan a su respectiva clase, aunque no estén asociadas, a menos que la Sociedad o Sociedades recojan más del 75 por 100 de los individuos de la misma clase en el Municipio de que se trate.

HUEVOS para INCUBAR

Raza Legohrn Blanca, seleccionada.
SE VENDEN
Granja Avícola "El Carmen"
San Andrés, 42; teléfono, 153
ZAMORA

Jurado Mixto del Trabajo Rural

SEÑALAMIENTOS PARA EL JUEVES

A las cinco y media de la tarde, acto de conciliación por despido, en demanda presentada por el obrero Roberto C. Vasallo contra el patrono Jerónimo Samaniego, vecinos de Toro.

A las seis, acto de conciliación

por reclamación de salarios y horas extraordinarias, en demanda presentada por el obrero de Mayadel, Bautista Vecino, contra el patrono del mismo, Primitivo García Cabañas.

A las seis y media de la noche, acto de conciliación por reclamación de salarios, en demanda presentada por el obrero David Alvarez vecino de Mayadel, contra el patrono Primitivo García, vecino del mismo.

A las siete de la noche, acto de conciliación por despido, en demanda presentada por el obrero Pedro Martín contra Abdón Ramos vecinos de Vadillo de la Guareña.

El vecindario de Cubillos arrecia sus protestas contra la Comisión Gestora

Piden su dimisión. Los ánimos están muy excitados
El maestro tiene cerrada hace días la escuela

Encontrándose reunida ayer, a las diez de la mañana, la Comisión gestora del pueblo de Cubillos, según comunica la Guardia civil, a la superioridad, se formaron en numerosos grupos de vecinos de ambos sexos protestando a grandes voces de la actuación del presidente de la Comisión gestora, muy singularmente como maestro.

Los grupos fueron disueltos por la Guardia civil, sin que opusieran resistencia.

Desconfiando el pueblo que tuviera la Comisión el propósito de hacer desaparecer todas las cruces de las sepulturas, acompañando algunos vecinos a la Comisión para comprobarlo, se trasladaron al cementerio, pudiendo comprobar que solamente habían quitado la cruz de la pprta, cumpliendo las órdenes recibidas por el señor gobernador, en cumplimiento de la vigente legislación.

Varios vecinos se presentaron al alcalde pidiéndole que levantara acta de la protesta exteriorizada por el vecindario, pidiendo a grandes voces que presentaran todos los de la Comisión la dimisión de su cargo.

Contestó el alcalde que tenía otros asuntos de mayor importan-

Cesa en su cargo el general Queipo de Llano

El señor Velasco dice que es difícil la situación para el Gobierno

Se amotina un pueblo en la provincia de Avila

Ultima hora

DE MADRID

El señor Azaña en Palacio

El señor Azaña estuvo media hora en Palacio conversando con el señor Alcalá Zamora.

Manifestó que había visitado al presidente de la República para darle cuenta de que lo había visitado esta mañana el general Queipo de Llano, poniendo el cargo a su disposición.

Se restablece el arancel del papel

Hoy se ha firmado un decreto de Guerra ordenando cese en su cargo que ostentaba en la Casa Militar, el general Queipo de Llano.

También se ha firmado un decreto de Agricultura restableciendo el arancel del papel que se hallaba suspendido desde hace dos meses.

Los cultivos de tabaco
Hoy visitó al subsecretario de Agricultura, una comisión de cultivadores de tabaco, haciéndole entrega de las conclusiones aproba-

Premios a los buenos servicios

Le ha sido otorgada al cabo de la Guardia civil de este puesto la Cruz del Mérito Militar con distintivo rojo con la pensión mensual de 1250 pesetas durante cinco años.

Igualmente les han sido otorgadas a los guardias José Hernández Coco, Martín Macaso y Miguel Isidro con la pensión mensual de 750 pesetas.

Obreros agrarios en el Partido Provincial Agrario tendreis realizados vuestros justos anhelos afiliados al mismo.

das en la Asamblea celebrada últimamente.

Dice el señor Martínez de Velasco

Hoy se reunió en una de las dependencias del Congreso la minoría vasco-navarra, para distribuirse entre sus elementos las intervenciones para combatir el intervencionismo de las Congregaciones religiosas.

Al concluir esta reunión rodearon los periodistas al diputado agrario señor Martínez de Velasco y le interrogaron sobre el momento político actual, a lo que contestó el interpellado:

—Es difícil la situación del Gobierno y no pasará muchos días sin que se plantee la crisis total del Gobierno.

DE PROVINCIAS

Dispara contra dos mujeres

Ferrol.—Un individuo promovió una reyerta con dos mujeres llamadas Isolina Figueroa y Julia Valverde.

La discusión adquirió caracteres de extremada violencia y sacando una pistola el contra las dos mujeres una de las cuales se encuentra gravísima y la otra tiene alojado un proyectil en el vientre.

Pueblo amotinado

Avila.—Ha denunciado en el Gobierno civil de esta provincia un señor, que cuando iba por la carretera, al llegar al pueblo de Saracho, se encontró con el pueblo amotinado y agregó que izaban la bandera roja.

El denunciante quiso penetrar en el pueblo pero los grupos se lo impidieron, obligándole a volverse por donde había ido.

DEL EXTRANJERO

General chino asesinado

Londres.—Comunican de Tokio que en Chinch-w ha sido asesinado por un grupo de soldados el general Tanlave.

Información regional

VALLADOLID

Mercados

Sigue la desanimación más completa en el mercado triguero, aumentada por los persistentes temporales de lluvias, que dificultan la concurrencia de vendedores a los centros de contratación.

Una buena prueba de ello nos la dan las ventas habidas en el día de hoy. En los almacenes del Canal, 130 fanegas y los del Arco, 100, pagándose siempre al precio de tasa.

Los precios de los demás granos no han sufrido alteración.

Elecciones para constituir las Juntas de regantes

Por la Delegación de los Servicios hidráulicos del Duero se ha dictado la convocatoria y el Reglamento para las elecciones, que se celebrarán en todo el término de la cuenca, con objeto de constituir las Juntas locales de regantes.

Los elecciones se verificarán el domingo, 2 de abril, y el 19 del presente mes tendrá lugar la constitución de las Mesas.

El escrutinio general se verificará el 9 de abril en la casa oficial de la Delegación.

PEPE

7-marzo-1933.

EDITORIAL AGRICOLA

La Asamblea de la Confederación Católica agraria

Los asuntos tratados y las conclusiones

(Conclusión)

de Arrendamientos rústicos, con arreglo a las siguientes bases:

a) Plazo mínimo de duración, igual al doble de la rotación de cultivos empleados.

b) Denuncia por terminación del plazo convenido, hecha con medio año, al menos, de anticipación.

c) Revisión de rentas con arreglo a normas preestablecidas en las que se tengan en cuenta los legítimos derechos de las partes, estableciéndose la competencia de la autoridad judicial, asesorada obligatoriamente por un técnico que haya residido dos años, por lo menos, en la comarca. Las representaciones de clase deberán actuar como defensoras de las partes, pero no como adjuntos de la autoridad judicial, y el procedimiento deberá ser rápido y gratuito.

d) Derecho de tanteo en caso de venta o permuta a favor del arrendatario que lleve la finca más de cinco años, para lo cual será obligatorio notificar a éste el proyecto de venta o permuta.

e) Rebaja equitativa de la renta en el caso de que, por siniestros no cubiertos por el Estado, se haya reducido la cosecha ordinaria en más de un 25 por 100; y

f) Prohibición de subarrendar el aprovechamiento principal de la finca.

Sexta. Que se repriman las violencias cometidas en el campo, restableciendo en él el principio de autoridad.

Séptima. Que se destituya a las autoridades que impongan los arrendamientos, sin perjuicio de la alojabilidad, sin perjuicio de que exigiéndose con arreglo a la ley de Responsabilidades de funcionarios públicos.

Octava. Derogación de la ley de Fronteras municipales.

Novena. Derogación del decreto de intensificación de cultivos.

Décima. Modificación de la ley de Reforma agraria en el sentido de que se reduzca su aplicación a las fincas del Estado, provincia o municipio que no tengan el carácter de comunales.

¿Quereis salvar la cosecha?

Dispone de OZOLIN en abundancia y empleado en tiempo oportuno.

Previene el OZOLIN en invierno y cura en las demás épocas del año, todas las enfermedades de la vid, menos la filoxera de la raíz, habas garrapatas y blancas, hortalizas y árboles frutales.

Perdidos testimonios, instrucciones, épocas y dosis en que ha de usarse el OZOLIN a su representante exclusivo en la provincia de Zamora, JESUS LABAJO Y ALONSO, abogado y agricultor, TORO.

Se facilita la adquisición de pulverizadores.

Impresión de mercados

EL TIEMPO Y LOS CAMPOS

Marzo empezó mal su reinado, pero parece querer enmendarse, pues ya durante el día de ayer, pudimos observar el alejamiento de gran parte de los elementos nubosos, que en estos últimos días cerraban totalmente el firmamento, y con ese mejoramiento del tiempo, coinciden un nuevo movimiento ascendente de la aguja indicadora del barómetro, señalando presiones más elevadas, lo cual parece indicarnos, la posibilidad de que las lluvias que nos visitaron últimamente se alejen definitivamente, para que vuelva a nuestros campos la normalidad y puedan verificarse sin dificultad, aquellas labores que la época en que nos hallamos exige ya.

Venga pues, ese ambiente deseado, con temperaturas suaves, más por ahora frescas, pues con ello ganarán extraordinariamente todos los cultivos, al proseguir con moderación en su avance vegetativo, que venía como todos sabemos, un tanto adelantado, permitiendo también al labrador continuar sus tareas, que en muchos sitios hubo de suspender, por el estado de humedad excesivo que las pasadas lluvias dieron a la tierra.

El día de ayer, resultó bastante grato, pues logró lucir el sol sin interrupción y el ambiente, fresco, agradable más bien, se hizo notar en los paseos y las afueras de nuestra capital, concurridos por gran número de gentes que salieron a disfrutarlo.

Por España, el tiempo se ha deslizado como por aquí en los últimos días, lluvioso, con vientos del Sudeste en general, moderados y temperatura más elevada.

HARINAS Y SALVADOS

Continúa este negocio, en una lamentable paralización, pues si bien es cierto no dejan de hacerse envíos para otras provincias, son en tan escaso número y de tan limitada importancia para la capacidad murturadora de esta industria, que hace forzosa en la mayoría de los casos, la reducción de trabajo al máximo límite, para evitar en lo posible la excesiva aglomeración de producto fabricado en sus almacenes, que a decir verdad, se hallan por lo general señalando casi el completo, tanto de harinas, como de los subproductos, cuya salida se va haciendo cada día más difícil.

Los precios logran mantenerse en el nivel conocido, pero sábase y ya varias veces lo hemos manifestado, que se hace preciso atenderse en no pocos casos a las exigencias de la demanda, excesivamente limitada, cediendo por bajo de esos límites conocidos, para ir dando salidas y poder seguir trabajando.

Los precios siguen en el mismo nivel; es decir: Harinas selectas a 62 pesetas los

100 kilos con saco; extras a 59 e integrales de 57 a 58 ídem. Salvados tercerillas de 29 a 34; cuartas de 19 22; comidillas de 16 a 17; hojas de 20 a 22.

TRIGOS

La marcha del negocio de este grano, sigue ofreciendo pocas variantes. Presenta las mismas características anteriores; es decir, regular oferta, escasa demanda y marcada indecisión, en la tendencia del negocio.

Ofrécense partidas de línea de Avila y Nava del Rey de 46 a 46'25 pesetas los 100 kilos, sin saco y sobre vagón origen; de línea de Ariza a 45'50; línea Palencia de 42'50 a 45 y línea Salamanca de 45 a 45'50. El volumen de operaciones sigue siendo como días atrás, bastante reducido, cerrándose por las 46 a 46'50 pesetas los 100 kilos, según clases.

De Barcelona, tampoco hay nada nuevo que decir, pues limitado igualmente el movimiento de operaciones de aquella fabricación por la competencia que le hace la industria del interior, compran primeras materias en la medida de sus escasas necesidades y aprovechando precios ventajosos, que no faltan entre las ofertas que aun no siendo muy abundantes, si son superiores con mucho a la necesidad de aquellos y muestran grandes deseos por colocar.

CENTENO

Con la conocida desanimación y precios flojos, se siguen recibiendo ofertas de partidas de línea Palencia, Avila, Segovia y Ariza por 31'50 y 32 pesetas los 100 kilos.

CEBADA

Mercado completamente paralizado y precios cada día más flojos. Ofrecen partidas de líneas Segovia, Avila, Ariza y Palencia por 24 a 25 pesetas los 100 kilos sobre vagón origen y sin saco.

AVENA

Clases del país se ofrecen por partidas a 23 pesetas los 100 kilos sobre vagón origen y sin saco.

ALGARROBAS

Medina del Campo y estaciones inmediatas a esta, pretenden a 35'25 pesetas los 100 kilos sin saco y sobre vagón origen.

YEROS

La línea de Ariza hace ofreci-

mientos de partidas por 30 y 31 pesetas los 100 kilos sin saco sobre vagón y origen.

MERCADO DE SALAMANCA

Harinas.—Se cotizan las blancas a 59 pesetas los 100 kilos; ídem extras a 57'50; ídem bajas de 50 a 54; harinillas a 19; hojas a 20.

Trigos.—Nada nuevo hemos de reseñar. Se pasan los meses sin una reacción de precios; sin una mayor actividad de compras. Así las cosas vamos caminando hacia el final de campaña con un stock de existencias grande. Una depreciación enorme en los piensos. El porvenir no se ve claro. Harto hacen los agricultores por defender los precios, y hasta cierto punto se han defendido en lo que cabe. Queda ahora pendiente el resultado de la cosecha en pie. De ello ha de depender la marcha del mercado trigoero hasta la próxima recolección. Si esta fuera buena nada de particular tendría que a fin de temporada los precios descendieran.

Se practican algunas ventas en trigos de zona Arévalo a 45'75 y 45'50 pesetas, unos días a tenor de 27'25 (35 reales). Salamanca, Alba de Tormes, Gomecello, y similares a 45'50 y 45 según los casos.

Trigo álaga sin operaciones por falta de demanda. Se ofrece algún lote a 47 y hasta 46'50 con saco, sobre Gomecello.

Centeno.—Sin demanda.

Cebada.—Se había mantenido sostenida unos días a tenor de 27'75 (35 reales), Salamanca. El tiempo actual de lluvia y templado influye en nuevo retraimiento y mayor baja en los precios. Extremadura se había mantenido en 24'50 a 25 pesetas con saco, y llegan las últimas ofertas hasta 23 pesetas y 23'50 con saco en zona de Mérida.

Algarrobas.—Las pocas ventas que se hacen es a base de 34'50 y 34'75 (59 a 60 reales) sobre Salamanca.

Yeros.—Algún vagón disponible se ha liquidado a 32 pesetas con saco Salamanca.

Tres fugados de la cárcel de Peñaranda

Anteayer a las cuatro y media de la tarde, se fugaron de la cárcel de

Peñaranda tres individuos que se encontraban detenidos con motivo de los robos recientemente cometidos en varios establecimientos y en el Casino de mencionada ciudad.

Para llevar a cabo su propósito, amordazaron al vigilante, apoderándose de su pistola, que más tarde abandonaron al ver que estaba descargada.

El vigilante logró desasirse de las ligaduras, y juntamente con varias personas, persiguió a los fugitivos durante un rato, hasta que éstos consiguieron hacer perder la pista.

Inmediatamente comenzó a actuar la guardia civil, que una hora más tarde consiguió detener a los fugados, que estaban escondidos en un corralizo propiedad de don Pelayo Díaz, habiendo tenido que hacer un escalo y forzar la puerta de un gallinero.

En la Imprenta de

IDEAL AGRARIO

Se hallan a la venta los impresos para contratos de trabajo rural entre patronos y obreros.

Igualmente se hallan de venta, no solo en nuestros talleres, sino también en las oficinas del Partido Provincial Agrario y Panera Social, los modelos impresos para la declaración de cosechas y existencias de productos químicos, según está dispuesto por el vigente Estatuto del Vino.

Sección Religiosa

SANTORAL

MARZO 9 JUEVES Santos Francisca Romana, Cirión, Cándido, Gregorio y Paciano.

NOTA LITURGICA.—El oficio y la misa son de Santa Francisca Romana, con rito doble y color blanco.

CULTOS

CATEDRAL.—Misa conventual a las nueve y cuarenta y cinco. Rosario a las cuatro de la tarde.

CONCEPCION.—Culto continuo a las cinco y media se expondrá S. D. M. A las seis, estación, rosario, ejercicio y reserva.

SAN VICENTE.—Al anoecer se rezará la Corona dolorosa en honor de Nuestra Madre de las Angustias.

SAN ANDRES.—Jueves Eucarísticos. A las seis Hora Santa.

SAN ESTEBAN.—Al anoecer cultos cuaresmales, Via-Crucis.

TRANSITO.—Al anoecer se rezará el rosario.

PARROQUIAS.—Cultos cuaresmales y Via-Crucis.

El aumento de los jornales de recolección en 50 pueblos de la provincia

De nuestro querido colega la "Gaceta Regional" reproducimos el siguiente editorial que por efectuar a la Agricultura y estar amenazados por el mismo problema nuestros agricultores, creemos ha de interesarles, aun cuando no sea más que para irse preparando a soportar otro rudo golpe:

Se ha celebrado una asamblea de la mayoría de los pueblos de esta provincia, comprendidos en los acuerdos del Jurado Mixto Rural, señalando jornales de 13 pesetas por segador y de 11 por mozos de era.

Al tomar el Bloque Agrario la iniciativa de convocarlos, unificar su acción y entablar los recursos que correspondan, enarbola una bandera de defensa, en la que no puede ni debe estar sola la prestigiosa entidad agraria.

El problema, aparte de los aspectos legales, sencillamente de catástrofe, comprende la gran zona cerealista salmantina: la Armuña, Alba y Peñaranda, zona tundida por todas las inquietudes y todas las perturbaciones que están arruinando al campo.

No es hora de enjuiciar motivos de desunión, que aprovecha una clase social para obtener ventajas que no serían posibles si los labradores estuvieran unidos en el plano de sus intereses profesionales.

Si es hora de comprender que la tragedia se cierne sobre el campo salmantino. Que este encarecer de la producción dará en tierra con los patronos agrícolas. Desde el punto de vista socialista se explica el estímulo y la táctica del general empobrecimiento.

Unos números. El minimum de segadores y jornaleros que cada pueblo de los condenados tendría en las faenas de la recolección, si podemos suponerlo, término medio, en 50, que por 50 pueblos, darán un total de 2.500 jornales diarios. Y como la elevación son tres pesetas diarias, cada día de recolección se aumenta en esa zona en 7.500 pesetas, con lo cual es, acaso, un millón de pesetas, comprendido el aumento para mozos de era, lo que van a tener que pagar nuestros ya empobrecidos labradores.

Téngase en cuenta que durante el verano de 1932 la recolección se alargó desmesuradamente, más del triple de duración que en otros años, lo que supone con el jornal tipo de 10 pesetas para las ocho horas y la manutención, un aumento por día de más del 20 por 100 que en otros años y una duración en el campo de un 300 por 100. Y si se toma la base de 13 pesetas para la jornada legal de ocho horas (calculase a lo que va a ascender con el cómputo de las extraordinarias!

Es problema económico definiti-

vo para nuestra provincia; muchos labradores; a estas alturas, no pueden soportar esa elevación. Determinada al principio de temporada, los labradores hubieran calculado el número de obreros que hubieran podido pagar—muchos menos de los que necesitaban—y así hubieran cerrado los contratos.

Comenzados y terminados éstos, con larga temporada, en que no se llegó ni a la 3.ª parte de rendimiento normal de la faena, el labrador, favorecido con una cosecha buena, pudo pagar, esforzándose, lo que le pidieron. Pero al cerrar el año agrícola—con ser excelente—se encontró sin beneficio alguno. Y tuvo que aumentar los gastos al emprender la nueva sementera, con lo que le imponen las Bases del Jurado aprobadas en octubre.

Si éstas levantaron hasta polvaredas parlamentarias y el caso de los labradores de Salamanca dió la vuelta a toda España, porque para ninguna provincia se aprobaron bases tan ruinosas, ¿qué no representará ahora este nuevo ataque a la Agricultura salmantina, que no creemos tenga precedente ni igual en todo el campo español?

Sóloamente queremos hacer destacar la gravedad de la situación en que se coloca a los agricultores salmantinos; la tragedia de que sean los únicos que en toda España son la materia de ensayo de los más audaces experimentos socialistas.

El Bloque Agrario plantea y se apresta a la defensa de los labradores, cuando las Bases de octubre, cuando la interpretación del turno, ahora cuando el recargo del 20 por 100. Y sin embargo sobre el arrecian las pequeñas pasiones políticas, los diciteros más injustos; resultando de todo ello que el enemigo común de los labradores va saliendo adelante, a costa de los labradores, que tan pocos defensores sinceros y apolíticos encuentran como en el Bloque.

Esperamos, pues, que sólo por la gravedad del diagnóstico, por lo extenso del mal—y no podemos calificar la resolución de que dimana—los labradores salmantinos no han de verse solos; necesitan la asistencia de todos, de cuantas representaciones sociales y políticas tienen el deber de velar por la economía salmantina, que se salva o a fuerza del bienestar del campo.

El V congreso mundial de avicultura, en Roma, en septiembre

El V Congreso mundial de avicultura se celebrará este año en Italia, con la participación de todos los más importantes países del

COOPERATIVA AGRICOLA PEREZ & MONTANÉ S. EN C.

PANERA SOCIAL, S. A. — ZAMORA

RAMBLA SANTA MONICA, 16 — APARTADO, 949

— BARCELONA —

Asociación genuinamente agrícola, fundada en 1919 exclusivamente por agricultores de Zamora y su provincia. La labor de esta Sociedad es bien notoria en esta región, demostrando que es la única que, en los momentos difíciles de mercado, sostiene lucha en defensa de los productos de la tierra.

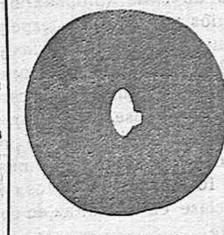
Si a esto se añade el servicio que presta a los asociados proporcionándoles los fertilizantes y para tiseo el cultivo, con sus anticipos en especies y efectivo a los campesinos, puede acreditar a C. A. PANERA SOCIAL, que su función es digna de aprecio y cariño que ya de hecho la viene dispensando el campesino AGRICULTOR! En bien tuyo, debes ayudar al fomento de esta asociación.

OPERACIONES QUE REALIZA

Admite granos a liquidar: compra y venta de cereales y legumbres; venta de harinas, piensos, primeras materias para abonos, superfosfatos, azufre, nitrato y demás anexos a la Agricultura

LABRADORES! Dirigid vuestras consultas a esta Sociedad.

AVENIDA DE LA FERIA, NUMS. 14 al 20 — ZAMORA



Maquinaria y accesorios para molinos
Limpias — Cernedores — Triarbetes — Desclinadoras
Piedras artificiales "MAYOL" para piensos
Piedras Francesas — Piedras Catalanas

Instalación y reforma de Fábricas de Harinas

Lea usted "ideal agrario"

ESTE MES, recibimos diariamente cientos de ZAPATOS; para presentar

en las próximas fiestas la más amplia y suntuosa colección de

MODELOS TODOS NUEVOS

En ZAPATOS de señor, ZAPATOS de caballero ZAPATOS de niños hemos seleccionado verdaderas fantasías en todos los estilos y gustos de rigurosa moda

CALZADOS

EMILIO PRIETO PRIETO

Sagasta 35,

Zamora

Nuestro sistema de PRECIO FIJO le evita sorpresas en sus compras

mundo, y será inaugurado el 6 de septiembre en Roma.

El Congreso se completará con una Exposición mundial de animales vivos de todas las ramas y variedades y de materiales de cría. Se reunirán en Italia los más caracterizados representantes de la industria, de la técnica y de la práctica avícola, para dar con sus ponencias y con sus materiales, la fiel documentación de la situación y de los progresos de la industria avícola en los diferentes países.

Al Comité organizador del Congreso han llegado hasta ahora las adhesiones oficiales de los Gobiernos de los siguientes países: Estados Unidos, Inglaterra, Alemania, Bélgica, Francia, Dinamarca, Canadá, China, Grecia, Polonia, Bulgaria, Rumania, Palestina, Checoslovaquia, Egipto, Etiopía, Argentina, Uruguay, Unión del África del Sur, cuyos Comités nacionales están ya trabajando decididamente

para la participación de los respectivos países pueda lograr una importancia conforme a la magnitud de la reunión de las fuerzas de la avicultura mundial que Italia está organizando.

Los mil quinientos congresistas, que probablemente concurrirán a la reunión avícola de Roma, tendrán ocasión, durante y después del Congreso, de realizar numerosas excursiones a través de Italia para visitar sus más importantes centros avícolas, y al mismo tiempo los lugares más renombrados por sus recuerdos históricos, por sus riquezas artísticas y por sus hermosos paisajes.

Se efectuarán también excursiones a las nuevas zonas agrícolas creadas por el fascismo, entre las cuales adquieren especial importancia las visitas a las "Conificas del Maccarese" y a las "Paludi Pontine".

Las vías de comunicación y la Escuela de agricultura

Si necesaria e importante es para Zamora que llegue a efecto la Escuela de Agricultura, tanto y más son las vías de comunicación; pues de ello nos va a convencer los datos que podrá aportar en estas columnas de IDEAL AGRARIO, no para que se "empapen" los labradores, que de sobre lo saben; sino, los que no lo son; y que recozcan ya de una vez, los trabajos y sufrimientos de éstos abnegados paladines del "azadón" que tienen que recolectar los frutos de los cuales todos nos sustentamos.

Lo que pudiera darle vida a los partidos incommunicados, sería la exportación y el intercambio de sus productos; y esto, faltando las carreteras es una ilusión el esperarlas. ¿Qué duda cabe que la Escuela de Agricultura aumentaría éstos productos! puesto que en cada lugar se sembraría lo que efectivamente se comprobara que más producía. Tal vez alguno se pregunte frunciendo el ceño. ¿Qué pueden producir esos pueblos, para poder mejorar su suerte? Esos pueblos tienen muchas y muy ricas praderas, muy ricas y buenas arboledas y hasta muy buenas rocas, donde sus materias permanecen vírgenes. Esos rincones como dijo "Calvo Madroño" son como un cantón suizo.

Dedicándose a la cría de ganado vacuno, podía el labrador

aliviar bastante su precaria situación, que cada vez es más angustiosa, siendo estas dos causas las principales, a pesar de sus constantes afanes. Hay pueblos de bastante importancia, de los que la feria más próxima para poder realizar sus transacciones, dista 30 ó 40 kilómetros. De modo que si quieren vender sus productos, forzosamente han de ir los pobres labradores a esos mercados, teniendo que salir de sus casas con un día de antelación; exponiéndose a las inelemeccias del tiempo y a mil contingencias que horroriza pensarlas; sin embargo, tienen que afrontarlas porque no hay dinero, y, el acreedor "aprieta"; la contribución está "encima"; el consumo "también"; y lo que es peor, el hambre... Ante el cuadro terrible que se le avecina, lo venden por lo que le den, pues de no hacerlo así, tendrían que hacer otro día otro penoso viaje, perdiendo más tiempo y llegando a sus casas con las reses trilladas y quizá imposibilitadas para el trabajo por unos días.

Y muchas veces, por librarse de esos viajes por sendas tan "africanas", y eximirse de las consecuencias anteriormente indicadas, venden en el pueblo a los compradores asalariados, por lo que a éstos se le antoja ofrecerles.

Si se crea la Escuela deseada y se construyen caminos, todos éstos

obstáculos desaparecerán pudiendo entonces vender directamente sus ganados, quedando a su beneficio todas esas ganancias en recompensa a las contribuciones y consumos tan recargados que pagan.

Hay lugares paradisíacos que son sumamente fécondos; hay sotos de castaños tan extensos que sólo se compararlos al valle de Laza de Orense. Es por tanto la cosecha de castaña importantísima, pero como no hay facilidad para exportarla, se la estima en poco, empleándola para engordar el ganado.

Y lo que digo de la castaña, puedo aplicarlo a la patata, a las legumbres y frutas, sobre todo la manzana, que a pesar de ser superior, no se la conoce por la desgracia de no poder exportarla, utilizando alguna para sidra, por los procedimientos primitivos, y la demás para los cerdos...

El vino va siendo también una copiosa fuente de riqueza, pues van aplicando ya la vid que se aclimata más al país y sin prodigarle los cuidados que enseña la moderna viticultura, produce bastante. De las minas, no hablemos porque no se puede calcular la riqueza que en esa Sierra de la Culebra y demás montículos, tendrá oculto la naturaleza.

Todas éstas envidiables riquezas no sabemos cuanto se multiplicarían con la ansiada Escuela de Agricultura; que como consecuencia traería las comunicaciones necesarias para la exportación y por ende el abarajamiento de la vida y la prosperidad de los del agro. Sin éstos dos factores, el afanoso labriego seguirá codiciando el negro pan de la emigración maldita, que desmembra las familias, apaga los hogares y diezma los pueblos. Con estos dos factores, los aislados pueblos serán redimidos, serán enfocados por un sol corruscante generador de tráfico, movimiento y vida.

Se vislumbrará un horizonte racial, fulguraciones de una luz refleja, que harán percibir los rítmicos latidos que la savia de la vida produce al circular por las grandes arterias del progreso.

El señor Tortuero tiene la palabra, vamos a ver si notamos, sus paisanos, algo de las mejoras deseadas, puesto que él puede en el cargo que desempeña.

J. LANSEROS
Villanueva de las Peras 1933

Agricultores...

Cada día se van acentuando más los problemas que afectan a la Agricultura y como consecuencia se deja sentir cada vez más imperiosamente la necesidad de organizarse y disponer de un periódico propio para garantizar y defender nuestros intereses.

IDEAL AGRARIO. Portavoz de tus aflicciones y defensor constante de tus necesidades, se permite recomendarte, que si no estás organizado procures cuanto antes solicitar tu admisión en el Partido Provincial Agrario; entidad ya conocida en toda la provincia porque en su credo encarna precisamente los que constituyen tus ideales, ideales de orden, de propiedad, de religión y de familia son los que conjuntamente se defienden con tenacidad en el Partido Provincial Agrario.

IDEAL AGRARIO. Organo del Partido Provincial Agrario, además, se atreve a rogarte que propagues su lectura entre los amigos tuyos que no lo conozcan y si verdaderamente le hallas identificado con nuestro sentir, a medida de tus fuerzas, labrador,

abona durante uno, dos o tres meses, la suscripción a este diario, en favor de algún amigo que no lo lea, Medita que tu rasgo de generosidad, redundará en tu propio beneficio.

Para los socios del Partido P. Agrario

Se pone en conocimiento de todos los señores afiliados al Partido Provincial Agrario, que en las Oficinas de esta Agrupación, se hallan a disposición de los señores socios los carnets de filiación que pueden pasar a recoger durante las horas de oficina, cuando lo estimen conveniente.

Lea Usted todos los días
IDEAL AGRARIO

Fallece el alcalde de Chicago

Fue herido en el atentado contra Roosevelt

Miami.—Después de larga agonía ha fallecido el alcalde de Chicago, señor Cermek.

El herido ha luchado duramente con la muerte. Durante muchos días su estado experimentaba una mejora para volver de nuevo a recaer. Cuando ya había algunas esperanzas de poder salvar su vida, se presentó una pulmonía, lo que, unido a otras complicaciones, hicieron que se agravara su estado. Todo esto ha impedido a los médicos operarlo para extraerle la bala, y al presentarse la gangrena se consideró su fin cercano. El señor Cermek ha pasado las últimas horas de su vida en un estado de completa inconsciencia. Ha muerto rodeado de todos los miembros de su familia.

Al morir el señor Cermek, víctima del atentado dirigido contra el Presidente de la República, se recuerdan las palabras que dirigió a Roosevelt cuando este se despidió de él en el hospital a raíz de ocurrido el suceso: "Me alegro de ser yo la víctima en vez del Presidente de los Estados Unidos".

El asesino juzgado de nuevo
Miami.—Cuando el fiscal enca-

gado del proceso de Zángara ha tenido noticia del estado desesperado del alcalde de Chicago, señor Cermek, ha manifestado que convocaría al Jurado de Acusación para procesar a Zángara por el delito de asesinato.

CALENDARIO DE FLORA

MARZO

Este mes es representado por la soldanela de los Alpes.

Florecen durante sus días: ciclamen, narcisos, anémonas, clavo amarillo, camelias y a campo raso los almendros, albaricoqueros, sauces, álamos, durillo, boj y algunos tulipanes, lirios, primaveras y ranúnculos.

Se siembran para que florezcan en la primavera y verano: altramuz, caléndula de flor doble, carraspique, gallarda, clarkia, ojo de poeta, cosmos de flor colorada, crisantemos, escabiosa, flex de Drummond, gilia tricolor, godecia, fino de flor carmesí, locelia, malva real, mimulo, reseda de olor y piramidal, senecio, siempreviva y reina margarita. Igualmente pueden sembrarse la amapola de California, la enotera de flor variada, estatiche de flor azul, la hermosa de día, los inmortales, el leptisfón de flor rosamorada, la boca de dragón y la viscaria como clavel rosa.

Aún pueden sembrarse abetos, cedros, capulotus, ciprés, pino tejo y tuya y las enredaderas balsamilla, calabacita, capuchina, dóicos, guisantes, jzmin, judías de jardín, maravilla, urandia, melón aromático, planta de culebras o serpentina y las perennes: Cobeá Scadens y Lúpulo del Japón.

Se plantan las siguientes cebollas, tubérculos, bulbos: varios amaryllis, begonia, canna, amorphophallus, colocasia, dalias, gladiolos, hemerocalis, varas de San José, nardos, exalix, tigridia y tirroma uvaria.

A fines de mes se siembran las praderas de césped, trébol y demás que sea necesario.

Se trasplantan los árboles y arbustos de hojas caducas que todavía no hayan brotado.

Se empieza a practicar el injerto de hendidura; entiérranse los abonos ya extendidos y se podan los rosales trepadores.

EMILIO OSTALE TUDELA
(Perito Agrícola)

FABRICA DE CAMAS

DE
Gregorio Díez Hernández

Única en la provincia

¡Camas desde 25 pesetas con somier de hierro!

Inmenso surtido en toda clase de camas de metal,

Niquelado de todas las clases, precios sin competencia

Obispo Nieto, 8 Teléfono, 97 Zamora

ANUNCIOS POPULARES

Precios por inserción: Hasta 20 palabras, 25 cts. Cada palabra más, 5 cts. Las abreviaturas y cada dos cifras se consideran como una palabra. Pago adelantado.

En los anuncios enviados por carta se admite el pago en sellos de Correo

Anúnciese	Lea V.	VARIOS
usted aquí	IDEAL AGRARIO	Anuncio.—Don Ricardo Segovia, perito agrónomo, ofrece sus servicios profesionales a los agricultores y propietarios. Para encargos: en Morales de Toro.

JOYERIA - RELOJERIA - OPTICA

de la

Viuda de Ciriaco del Río

La primera y mejor surtida casa en Zamora en Grafonolas Viva-Tonal, discos REGAL, objetos de óptica, alhajas, relojes de las mejores marcas, etc., etc

Especialidad para servir recetas de los señores oculistas, Garantía absoluta en composuras de relojes. Visítenos V. y será nuestro cliente. Santa Clara, 27/Junto al Estanco (Zamora)

TALLERES TIPOGRAFICOS

DE

IDEAL AGRARIO

Santa Clara, núm. 24.-ZAMORA

Teléfono, 310

Apartado, 28

Se confeccionan toda clase de trabajos comerciales en uno o varios colores

Pida usted presupuesto

Claudio Rodríguez

SASTRE

Siempre novedades

Precios económicos

Plaza Mayor

LA UNION Y EL



FENIX ESPAÑOL

Compañía de

Seguros reunidos

CAPITAL SOCIAL 12.000.000 DE PESETA EFECTIVAS
COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA, PORTUGAL Y MARRUECOS

45 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la Vida. — Seguros contra incendios.

Seguros de Valores. — Seguros contra Accidentes

SUBDIRECTOR EN ZAMORA: DON EMILIO PRIETO

BANCO ESPAÑOL DE CREDITO

CASA CENTRAL - MADRID

CAPITAL: 100 MILLONES DE PESETAS

OPERACIONES

SUCURSALES EN LA PROVINCIA

Cuentas corrientes - Depósitos a plazo fijo - Giro - Transferencias - Negociación de letras - Pago de cupones - Préstamos a labradores con garantía personal y prendaria de trigo - Operaciones de Bolsa - Cambio de monedas y billetes extranjeros, etc., etc.

Alcañices
Benavente
Bermillo de Sayago
Fermoselle
Fuentesaúco
Puebla de Sanabria
Toro
Villalpando
Zamora

CAJA DE AHORROS

Imposiciones hasta 10.000 pesetas - Interés 4 %

OFICINAS EN ZAMORA

Calle de San Andrés, núm. 22

Teléfono, núm. 199

La sesión de ayer en la Cámara

Se abre la sesión a las cuatro y media, con escasos diputados y poca animación en las tribunas. Toma asiento en el banco azul el ministro de Justicia.

Orden del día

Se desecha una enmienda del señor Gallardo, ya discutida en la sesión anterior.

El señor Molina defiende otra al mismo artículo primero del proyecto de Congregaciones.

Habla del fervor con que algunos oradores han colocado al régimen sobre todas las cosas, olvidando que sobre todas las cosas está la Patria, porque el régimen, éste y otro, puede cambiar y han cambiado, pero la Patria es siempre la misma. Lo que no debe cambiar es el concepto de la Justicia y del Derecho, y en él se ampara el orador para defender la siguiente propuesta de redacción del artículo primero: "Se autoriza al Gobierno para celebrar un Concordato o Convenio nacional con la Iglesia católica, a reserva de una rectificación por las Cortes".

(Entran en el salón los ministros de Marina e Instrucción Pública.)

Dice al señor Albornoz que es monstruoso hablar de justicia republicana. La Justicia es una, inmutable e inmanente, y no republicana ni monárquica, y dentro de esa justicia y ese derecho, sin los cuales ninguna revolución puede consolidarse, hay que respetar los pactos establecidos.

Anuncia al Gobierno que el Concordato se hará, a la corta o a la larga, no demostrando la actual situación sino un criterio de intransigencia.

Afirma que la opinión católica se siente más humillada y más herida después de las explicaciones del ministro de Justicia, que anuncia la prosecución de su obra.

El señor Moreno Mateo (de la Comisión) le contesta, rechazando la afirmación de que la Justicia y el Derecho impongan la negociación con Roma.

Queda desechada la enmienda y aprobado el artículo primero del título preliminar.

El señor Royo Villanova interviene, diciendo que no puede permitir que pase sin discusión este título, como pasaron las leyes de Contrato de trabajo y la de 11 de abril de 1932.

Pregunta a los señores Maura y Lerroux qué corre más prisa: si que se vayan los socialistas o que se vayan los frailes. (Risas). Dice que que si a la hora de las elecciones municipales continúan los socialistas en el Poder, ¡estamos frescos! (Risas.)

La minoría agraria no tiene ningún propósito de obstrucciones, y por eso no presenta más enmiendas que las necesarias.

Dice al Gobierno que debe declarar que es fascista, u otra cosa, pero nunca podrá decir que es liberal. Cree interpretar la opinión nacional diciendo que los momentos son graves si el Gobierno no rectifica su política y da paso a una solución de armonía.

El asunto de Casas Viejas

El presidente del Consejo dice que desea poner en conocimiento de la Cámara las últimas averiguaciones practicadas en el sumario de Casas Viejas, con un propósito informativo.

Se recordará—dice—que en el sumario del juez de Medina Sidonia comenzaron a aparecer testimonios el día 12 de febrero. El 14, aumentaron y el jueves de la semana pasada llegó a Madrid el teniente Artal, que tenía el mando de una sección en Casas Viejas. Este hizo en alguna reunión manifestaciones de alguna importancia, por lo que se le exigió una declaración que ha prestado.

En ella dijo, el pasado viernes, que en efecto se habían realizado ejecuciones fuera de toda legalidad por orden del capitán. Este fué requerido para declarar por la dirección de Seguridad, mas negó los

hechos que le atribuía el teniente Artal.

Esto ocurría en las primeras horas de la mañana del viernes.

Dicha mañana, el director de Seguridad estuvo en mi despacho y me presentó, con las declaraciones, su dimisión.

El Consejo de ministros se reunió y adoptó acuerdos.

El teniente Artal y el capitán Rojas fueron puestos a disposición del Juzgado especial.

Repitió que el capitán Rojas salió de Madrid tras esta declaración negativa; pero el domingo el Juzgado comunicaba al fiscal de la República que el teniente se había ratificado en su declaración y el capitán había afirmado ser cierto lo dicho por aquél. (Rumores.)

El director de Seguridad dimitió por un sentido de delicadeza, y estimamos que era imprescindible admitirle la dimisión.

Estos son los hechos, que comunico a la Cámara, y no creo haber ocultado nada. Existe procesamiento y prisión contra el capitán Rojas. El teniente Artal se halla en libertad. He cumplido con mis propósitos de dar cuenta a las Cortes de todo lo sucedido. (Silencio.)

El señor Ortega y Gasset (don Eduardo) elogia esta claridad y esta decisión de no encubrir los hechos realizados.

Dice que los hombres no son nada ante las instituciones, y que cuando han faltado, deben purgar sus culpas, tanto los hombres políticos como los funcionarios.

Se refiere al acta suscripta por los cinco capitanes, que ha sido calificada de acto de indisciplina, pero aunque lo fuera no se le debe cerrar el paso.

No es posible que la responsabilidad de las maniobras, bien torpes, de la Dirección de Seguridad, se vayan diluyendo.

Primero se concretaron las culpas en el capitán Rojas, luego en el director de Seguridad, y no sabemos hasta dónde se llegará.

Lee el acta de los capitanes de asalto, en la cual declaran por el prestigio y dignidad del Cuerpo, y manifiestan que por la Dirección general de Seguridad se les transmitieron por conducto de sus jefes, órdenes diciendo que el Gobierno no quería que se le entregasen heridos ni prisioneros, lo que parecía dar a entender que fueran muertos todos aquellos que hicieran armas contra la fuerza o presentaran indicios de haberlas hecho.

Lee otro documento de los capitanes, diciéndose que viéndose desamparados por sus jefes y deseos de conservar el prestigio del Cuerpo, acudieron a las Cortes, entregando el acta a un diputado radical. Explican que no esperaban justicia de un régimen, pues en otra ocasión les dijeron iban a ser trasladados todos.

Termina el relato con la orden de arresto.

Lee después una declaración del capitán Rojas en la noche del 28 de febrero. Dice que se le dijo que no podía haber heridos ni prisioneros, ni respetar a los que llevaran pañuelos blancos en son de parlamento, y que se le ordenó se llegara a aplicar la ley de fugas. El director le pidió que se sacrificara por él, declarando que se le entregaría un montón de billetes para que se los gastara alegremente, y

recomendándole que callara, con lo cual lograría un buen destino, negándose el declarante a firmar la declaración que se le indicaba.

También declara que el teniente Artal fué coaccionado para que declarara algo que no era la verdad, negándose, en estado de gran excitación y pidiendo a gritos que se abrieran las ventanas para que todo el mundo quedara enterado de la verdad.

Relata lo ocurrido en la choza del "Seisdedos", en la cual fueron muertos a tiros, después de maniatados, todos los prisioneros, disparando sobre ellos los guardias de asalto y los guardias civiles, estando presentes los tenientes Artal y Rubio, y el delegado del Gobierno. (Rumores.)

Termina el orador la lectura del documento, en el cual se dice que se enviaron telefonemas a los puestos de guardias de asalto, amenazando con la cesantía a los guardias que no dispararan sobre todo aquel que fuera portador de explosivos o se le encontrara con armas humeantes.

Al regreso a Madrid, del señor Menéndez le llamó a su despacho, y el capitán Rojas le relató la muerte de los detenidos, y el director de Seguridad le pidió palabra de honor de que contaría nada, para que no hicieran comentarios por ahí.

Terminada la lectura, el señor Ortega y Gasset dice que ha creído de su deber leer estos documentos, con el afán de buscar las verdaderas responsabilidades que pueda haber.

Añade que el capitán Rojas recibió estas instrucciones, y dice que en la misma madrugada de hoy han sido llamados los diez oficiales del tercer Cuerpo, a quienes se les ha exigido una declaración.

El presidente del Consejo: Fueron once.

El señor Ortega y Gasset (don Eduardo): Y han sido arrestados.

El presidente del Consejo: Y destituidos, por añadidura. (Rumores.)

El señor Ortega y Gasset (don Eduardo) pregunta por qué no fué aclarado todo rápidamente, pues la Comisión parlamentaria nombrada recientemente ha telegrafiado diciendo que no necesita proseguir sus investigaciones, pues en Casas Viejas, desde el gobernador de Cádiz hasta el último vecino, conocen y declaran abiertamente lo ocurrido.

No admite la disculpa presentada por el Gobierno, de no haberse enterado en sesenta días, acabando por venir a decir que le ha engañado el director general de Seguridad, el cual, según el ministro de la Gobernación—frase en son de disculpa—no ha inventado la pólvora.

Cree que lo más trascendente que se puede hacer en bien de la República es procurar que se haga justicia.

El presidente: ¿Los documentos leídos son originales?

El señor Ortega y Gasset: el acta y la declaración del señor Rojas, sí; y los entrego como suprema garantía al presidente de la Cámara. La otra declaración es copia y en ella se ratificará el interesado.

El Presidente: Serán entregados al Tribunal de la República.

El Presidente del Consejo: Creía que la cuestión del acta de los capitanes de asalto había quedado debidamente dilucidada en la sesión anterior. (Rumores). Yo dije que el acta representaba un acto de indisciplina, por la forma como se había planteado, independientemente de lo que diga el documento, que puede ser verdad resplandeciente, pero que es una falta castigada benignamente.

El señor Alberca: Eso es lo interesante.

El Presidente del Consejo dice que no conocía el texto del capitán Rojas, ni en el original ni en la copia.

Dice que ninguno de los cinco capitanes estuvo en aquellos días en ninguna parte en que ocurrieron sucesos. Lo que digan los cinco capitanes no prueba nada sobre las órdenes dadas al capitán Rojas. (Rumores.)

Cuando se tuvo noticia de este acto se requirió la declaración de los oficiales y jefes del Cuerpo de formación en Madrid, los cuales la prestaron. Lee el señor Azafia estas declaraciones.

(En el banco azul se hallan todos los ministros, incluso el señor Casares Quiroga.)

En una de las declaraciones se dice por el oficial que la prestó que no escuchó órdenes de tal carácter, ni él las hubiera escuchado, pues las hubiera rechazado con toda energía.

El señor Guerra del Río: ¿Ante quién declaraban?

El presidente del Consejo: Ante el director general de Seguridad. (Largos rumores). ¿Qué voy a hacer yo? Es el expediente.

Sigue leyendo las declaraciones, en las cuales se afirma que no se dieron las órdenes, de no hacer heridos ni prisioneros, las cuales hubieran rechazado.

Ante los rumores, el señor Azafia exclama: "¡Si molesto, me calle!"

El señor Ortega y Gasset (don Eduardo): El documento no tiene valor.

JUNQUERA

AGENTE DE NEGOCIOS

CORREDOR COLEGIADO DE COMERCIO

Intervención préstamos y hipotecaciones

SANTA CLARA, 32 y 34--ZAMORA

Venta

de 60 mulas francesas y del país, de todas tallas y edades. Las ventas se hacen al contado o dando facilidades de pago. Su dueño es el conocido tratante Domingo González, de Toro.

Explanada del Matadero, cuadras de Juan García.

Representante

se necesita en todos los pueblos de la provincia para importante y antigua Compañía de Seguros, trabajando todos los ramos. Dirigirse a Miguel Santos Baz, carretera Tordesillas n.º 1, Zamora.

Arriendo

de pastos en el término de Coretes para tratar con el rematante de los mismos, Ventura Rodríguez.

Delegación de Hacienda

Libramientos puestos al cobro para mañana

Nicolás López, Teodoro Piorno, Graciano García, Gerardo Iglesias, Jesús Fernández, Zacarías de Dios, Manuel Domínguez, Francisco Iglesias, Félix Martín, Adolfo González, Macario Rico.

Colegio-Residencia de San Lucas Evangelista

DIRECTOR:

DON CANDIDO HERRERO MADERAL - Maestro Nacional

El más antiguo, más acreditado y más económico de la provincia

Preparación especial para ingreso en el Instituto Nacional.

Se admiten internos, medio-pensionistas, vigilados

y externos.

Para detalles al señor Director.

Santo Domingo, núm. 1

Zamora

Información general

Sobre el suceso de Torres del Carrizal

En el número de ayer dábamos cuenta de un sangriento suceso ocurrido en Torres del Carrizal y del que resultó gravemente herido Rafael Enriquez Miguel, de 29 años, años.

Hoy podemos informar con más detalle de todo lo ocurrido en el mencionado pueblo, según noticias recibidas en la Comandancia de la guardia civil de esta capital.

Dice el parte oficial que sobre la una y media de la tarde, de ayer y con motivo de sacar varias cubas de vino al vecino Fernando Fernández, se presentaron en la bodega, los vecinos Jesús Alvarez, Sigrifredo Sastre, Tirso Vicente, Paulino Lorenzo y Matis Prieto, con el pretexto de cargar la camioneta, discutieron con el comprador de que ellos tenían que sacar el vino y tenía que darles diez céntimos por cada cántaro, cosa que según ellos tenían derecho, pero el dueño por evitar cuestiones les ofreció cinco pesetas, con lo que se mostraron conformes.

Los citados vecinos volvieron por la tarde decidiendo prohibir que el jornalero que traía el comprador de vino lo sacara de la bodega y entonces salió un hijo político del vecino llamado Rafael Enriquez y dirigiéndose a los obreros les dijo que por qué no les dejaba sacar el vino habiendo mostrado conformidad en lo convenido durante la mañana. Contestaron, que no había arreglo que valga, y sin mediar más palabras el Jesús le disparó tres tiros de pistola al Rafael que cayó herido gravemente.

Al proceder a la detención de dicho sujeto no fué encontrado en la localidad, por lo que fundadamente se presumió que se había dado a la fuga.

Sobre las diez de la noche el agresor se personó en la casa cuartel de esta capital declarándose autor del hecho. Fué puesto a disposición del Juzgado de Instrucción.

Movimiento de población

Nacimientos

Rosalía Pris Dous-Sanchus. Manuel García González. Isidora Miguel Pastor.

Defunciones

Alvaro Arriguez Lincero, de 7 meses. Ildefonso Hernández Ramos, de 86 años.

Advertencia importante

Rogamos a todos nuestros suscriptores de fuera de la provincia que no se hallen al corriente en el pago de sus cuotas, lo verifiquen antes del día 30 del actual para poder seguir sirviéndoles el periódico en la forma acostumbrada. El importe pueden enviarlo por giro postal (advirtiéndonos el nombre del remitente) y en el último caso en sellos de correo

Advertimos también a todos aquellos de fuera de la capital que nos piden suscripciones, que a la petición deben de acompañar por lo menos el importe del trimestre en curso o diferencia que corresponda a su pago adelantado

VENTA DE CASA

Se vende una situada en sitio céntrico, de sólida construcción y compuesta de tres plantas. Darán razón en la Administración de este periódico.

Como entienden la libertad algunos

UN JOVEN HERIDO DE UNA PEDRADA

Antes de transcribir la noticia que sigue y que nos fué esta mañana facilitada en la Comisaría de Vigilancia tenemos que expresar ante las autoridades, nuestra respetuosa y energética protesta; que se castigue sin miramientos a los provocadores de este conflicto, que dando vivas al comunismo, y amenazando y agrediendo a los que integraba la estudiantina zamorana, pudieron ocasionar a Zamora un día de luto.

En la mañana de ayer se personó en la Comisaría de Vigilancia el joven de 25 años, Germán Martínez Escudero, el que manifestó que sobre las once y media de la misma del pasado domingo, iba acompañando a la estudiantina que recorrió las calles de la población y al llegar cerca de la Diputación, les salieron a su paso un grupo formado por más de 50 individuos, los cuales les provocaron obligándoles a retirar la bandera que llevaban la que era de color azul, con una cinta blanca, cruzada con una inscripción que decía "Estudiantina zamorana" y debajo de esta inscripción llevaba una lira dibujada.

Así mismo ha manifestado en la Comisaría el denunciante que sobre las ocho y media de la noche del mismo día y al pasar tocando la citada estudiantina, ya sin la bandera, por la Plaza Mayor, fueron nuevamente provocados e insultados por otro grupo el que le siguió insultando hasta las puertas del Gobierno civil.

Uno de los que mas se significó entre los que alborotaban fué un individuo llamado Amado Hernández Pascual, de 26 años de edad y estudiante del magisterio, que era el que capitaneaba tanto el grupo de la mañana como el de la tarde.

Al arengarles por la noche, según manifiesta el denunciante dando vivas al comunismo! les decía "vamos por ellos que son pocos".

En este momento recibió una pedrada en la cabeza el joven de la estudiantina Ventura Nieto, el que resultó con una herida de la que por fortuna no tuvo que recibir asistencia facultativa.

El asunto ha pasado al juzgado, que será el encargado de esclarecer los hechos, sancionando debidamente a los culpables.

Hijos de Leocadio Fernández

(Casa fundada en 1852)

Fábrica de saquerio y tejidos de yute :: Compra-venta de cereales al por mayor :: Gran Café Continental :: Telegrafos y telefonemas: HIOSCA DIO MEDINA DEL CAMPO

Servicio Meteorológico Español

Observaciones a 18 horas de ayer: Presión atmosférica reducida a 0 grados 711'8 milímetros.

Temperatura máxima 12'6 grados, a la sombra.

Temperatura del aire a la sombra 11'0 grados

Tensión del vapor 8'33.

Humedad relativa 85 por ciento

Dirección del viento, Norte.

Fuerza 1-ventolina.

Cantidad de lluvia desde la última observación: 40.

Cielo: casi despejado.

A 8 HORAS DE HOY

Presión atmosférica reducida a 0 grados 715'8 milímetros.

Temperatura mínima: 0'6 grados, bajo cero.

Temperatura del aire a la sombra 3'6 grados.

Tensión del vapor 4'35.

Humedad relativa 73 por ciento

Dirección del viento: Norte.

Fuerza 1-ventolina.

Cantidad de lluvia desde la última observación: 0'0 litros por metro cuadrado.

Cielo, despejado.

ATENCION VITICULTORES

La "UNION VITICOLA" de Berbinzana (Navarra) compuesta de 120 asociados, todos ellos productores de vides americanas, tiene para la venta las siguientes variedades:

INJERTOS.—De Rupestris lot en garnacha, blanco y tinto. De Riparia 3309 en garnacha y tinto. De Berlandieri 420 A. en garnacha y Valdepeñas. De Richter 110 sobre blanca-Valdepeñas.

BARBADOS.—De Rupestris lot. De Riparia 3309.

Se garantiza la legitimidad de la planta suministrada hasta que se obtenga el primer fruto.

Para precios y condiciones de pago dirigirse al presidente de la UNION.

Evitad los intermediarios que ganareis dinero.